

INFORME DE COMISARIO

Cojimies, 17 de abril 2019

Señores.

Junta General de Accionistas de:

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EXCEPCIONAL DE TRICIMOTO
TRANSCOJITUR S.A**

Ciudad.

Señores Accionistas:

De mis consideraciones:

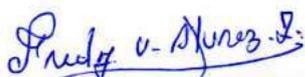
En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y lo que dispone la ley de Compañías he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y Estado de Perdidas y ganancia correspondiente al Ejercicio Económico del 2018.

Verifiqué el cumplimiento de parte del administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Además debo indicar que el examen se pudo realizar oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EXCEPCIONAL DE TRICIMOTO TRANSCOJITUR S.A** al 31 de Diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



**ZAMBRANO ALVAREZ FREDY VINICIO
COMISARIO**

CC. Archivos de la Compañía